



PATERSON FLORES PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 10
Lunes, 26 de mayo de 2025.

A los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:25 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice Presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h28. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios.*

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

PATERSON FLORES PRESIDENTE

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc.Sup. Paterson Flores	a favor.

4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 09, celebrada el 12 de mayo de 2025. Luego de su revisión el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc. Sup. Paterson Flores	a favor.

5. Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;

Para este punto del orden del día solo se cuenta con los Informes del Sr. Luis Rea, el Sr. Luis Vera y del Téc.Sup.Paterson Flores, no se cuenta con el informe del Sr. Pedro Encalada y de la Lic. Mishell Ruiz para lo cual el Sr. Presidente solicita que los informes sean entregados hasta el día 28 de mayo del presente.

Los informes quedan aprobados en Junta Parroquial.

6. Varios;

El señor Presidente solicita la palabra e informa que existen algunas alianzas previstas en San José de Minas para el 28 de junio. Dentro de estas iniciativas, destaca la participación del hijo del señor Jaime Romero, quien está organizando unas brigadas de salud.

Estas brigadas se encargarán de gestionar la presencia de médicos y la entrega de medicamentos gratuitos. Además, ofrecerán atención en medicina general, obstetricia y odontología. Aunque se ha solicitado apoyo al GAD en cuanto a sonido, sillas y mesas, los organizadores se comprometen a realizar la gestión necesaria para asegurar tanto la

PATERSON FLORES PRESIDENTE

presencia de los profesionales de la salud como la provisión de la alimentación para el evento.

Adicionalmente, el señor Presidente sugiere que el vocal de Salud, señor Pedro Encalada, se contacte con los organizadores para coordinar adecuadamente esta actividad.

El señor Luis Vera informa que aún está pendiente el envío de un documento dirigido a la Hostería "Mi Refugio", relacionado con una denuncia presentada por un ciudadano del barrio La Playa. La denuncia hace referencia a la disposición inadecuada de desechos vegetales que están siendo arrojados a la quebrada cercana.

Asimismo, solicita que el GAD Parroquial emita otro oficio dirigido a la zona de Palma Real, específicamente al sector San Carlos, donde dos familias están enfrentando conflictos debido al desbordamiento de un pozo séptico. Este problema está generando contaminación y afectaciones a los vecinos, quienes solicitan un acercamiento institucional para buscar una solución.

Ante esta situación, la ingeniera María José Flores solicita los datos tanto de la familia afectada como de la que estaría generando la afectación, con el fin de elaborar el oficio correspondiente. Sin embargo, solo se proporciona la información de la familia afectada, por lo que se recalca la importancia de contar con ambos datos para que el GAD Parroquial pueda proceder adecuadamente.

El señor Presidente solicita conocer si el espacio ubicado en el antiguo edificio del GAD continúa siendo utilizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Ante esta consulta, el señor Luis Vera informa que dicho espacio sigue en uso y que actualmente se encuentra equipado con materiales destinados a las actividades de inseminación.

Por otra parte, el señor Luis Vera menciona que, aunque tiene conocimiento de que no existe un presupuesto asignado, solicita considerar la posibilidad de brindar alimentación con motivo de las visitas de las carteras de Estado programadas para el 31 de mayo en la zona de Palma Real. Ante esta solicitud, el señor Presidente responde que, en caso de existir disponibilidad presupuestaria, se procederá con el trámite correspondiente para atender lo solicitado.

Toma la palabra el señor Pedro Encalada, quien informa que se ha trabajado intensamente en el tema de vialidad en la zona de Palma Real. Señala que se ha llegado a un acuerdo para que las máquinas de la Prefectura de Pichincha realicen la construcción de cunetas desde el sector de El Naranjal hasta Barrio Nuevo. Asimismo, indica que el mantenimiento vial ya se ha ejecutado en gran parte; sin embargo, aún está pendiente el desalojo del material acumulado por la motoniveladora en el sector de San Carlos. Además, recalca que el tramo comprendido entre San Carlos y Barrio Nuevo requiere un mantenimiento más exhaustivo.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Asimismo, el señor Pedro Encalada informa que, en relación con el tema de transporte en la zona de Palma Real, se acordó que la empresa Transportes Minas debe cumplir con las dos frecuencias asignadas hacia el sector El Meridiano, y que los horarios de operación deben restablecerse conforme al cronograma que se mantenía anteriormente.

Adicionalmente, menciona que ha recibido comentarios de la ciudadanía en los que se señala que el GAD Parroquial no estaría gestionando acciones para que el servicio de transporte llegue hasta Otavalo. Esta percepción ha generado malestar, especialmente por los inconvenientes surgidos con la empresa Transportes Minas al intentar extender su recorrido hasta dicha ciudad. Cabe señalar que el permiso de operación de esta empresa si tiene el permiso para prestar servicios dentro de la provincia de Pichincha.

El señor presidente informa en sesión de Junta Parroquial que, en la parroquia de San José de Minas, existen personas que actualmente se encuentran en tratamiento de diálisis. Estas personas deben trasladarse inicialmente hasta la parroquia de Puéllaro, desde donde otro medio de transporte las conduce hasta el hospital donde reciben su tratamiento médico.

Sin embargo, dentro de este grupo se encuentran pacientes que no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los costos del traslado. Ante esta situación, el señor presidente ha enviado oficios a las compañías de transporte Minas y Otavalo solicitando que se exima del pago del pasaje a estas personas en los recorridos hacia y desde la parroquia de Puéllaro, con el fin de garantizar su acceso continuo y digno al tratamiento.

El señor Pedro Encalada informa que, en relación con las festividades de Jesús del Gran Poder, que se celebran en el mes de agosto en el sector de El Meridiano, en años anteriores el GAD Parroquial ha colaborado con la provisión del sistema de sonido. Sin embargo, algunos moradores del sector han manifestado que dicho aporte ha sido insuficiente y, en esta ocasión, solicitan que el GAD Parroquial colabore no solo con el sonido, sino también con la contratación de un artista para el evento.

El señor Pedro Encalada informa que ha mantenido conversaciones en relación con los estudios que se llevarán a cabo junto con la CONAGOPARE, respecto al proyecto de apertura del camino hacia la zona de Palma Real. En dichas conversaciones se ha planteado que la apertura del camino se realice por el sector de San Francisco; sin embargo, la propuesta del GAD Parroquial es que dicho acceso se ejecute por la ruta de Jatumpamba, considerando que esta alternativa podría ser más adecuada.

Adicionalmente, el señor Pedro Encalada destaca la importancia de coordinar acciones con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) con el objetivo de descongestionar el tráfico vehicular en la parroquia, especialmente en el sector desde el Mercado hasta la Calle Amérixa, donde se presenta una alta concentración de vehículos. Para ello, se establece que la gestión correspondiente estará a cargo de la licenciada Mishell Ruiz y del propio señor Pedro Encalada.

PATERSON FLORES PRESIDENTE

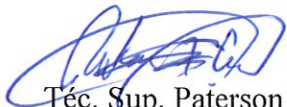
Toma la palabra el señor Luis Rea, quien expresa su preocupación respecto a la habilitación de la piscina. Ante ello, el señor Presidente informa que dicho proyecto está contemplado dentro del presupuesto del Fondo Rural, y que actualmente se encuentra en proceso de elaboración de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento de cotización. Se estima que el proceso completo tendrá una duración aproximada de 60 días.

Por otra parte, el señor Luis Rea sugiere que, a través del comunicador del GAD Parroquial, se realicen campañas informativas para motivar a los ciudadanos que residen en la parroquia de San José de Minas, pero que aún no han realizado su cambio de domicilio electoral, a que lo hagan. Esta acción permitiría incrementar el número de votantes registrados en la parroquia, lo que podría traducirse en un aumento del presupuesto asignado para el territorio.

Toma la palabra la licenciada Mishell Ruiz, quien informa que realizó una visita al Mercado de la parroquia y constató que sus instalaciones presentan un notable deterioro. En este sentido, señala que ha recibido comentarios por parte de los comerciantes que laboran en dicho espacio, quienes solicitan que el GAD Parroquial realice los mantenimientos necesarios. Argumentan que, dado que los ingresos provenientes del arrendamiento de los puestos son administrados por el GAD, este debería asumir la responsabilidad del mantenimiento de la infraestructura.

Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 11:45 am.

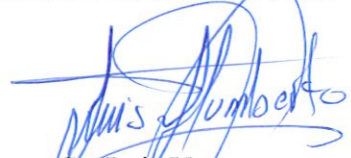
Para constancia firman:



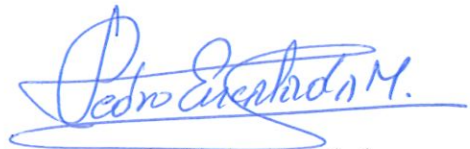
Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD-SJM



Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM



Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM



Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM



Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM



Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 21 de mayo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 26 de Mayo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firma electrónicamente con
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
Validez únicamente con FlenasID

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Rea Ruiz
[Handwritten signature]
21/05/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 21 de mayo de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 26 de Mayo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
Validez legalmente con FirmatEC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
21/mayo/25
[Handwritten signature]



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 21 de mayo de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 26 de Mayo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

21/05/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 21 de mayo de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 26 de Mayo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



FIRMAO ELECTRONICAMENTE POR:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
Validar electrónicamente con FirmatC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Paterson Flores
26/Mayo/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 21 de mayo de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 26 de Mayo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



ELABORADO ELECTRONICAMENTE POR:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
VALIDAR ELECTRONICAMENTE CON FIRMADO

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido.
21/05/2025*

Pedro Encalada M.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.10-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

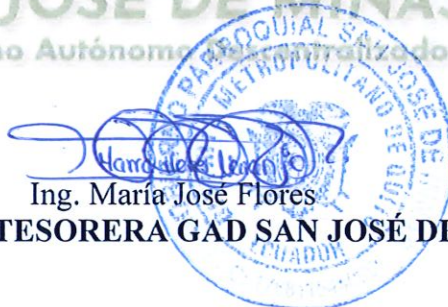
REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 26 de Mayo de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:25	11:45	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:25	11:45	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:25	11:45	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:25	11:45	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:25	11:45	

SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado



Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS